

Gestión de emergencias en entornos de Trabajo con personas con discapacidad

Montserrat Martínez

06 de mayo de 2025



Gestión de las emergencias en entornos de trabajo con personas con discapacidad

Publicación editada en el marco del proyecto de incentivo y promoción de la seguridad y salud laboral como estrategia de competitividad de las empresas catalanas

27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Edita:



Amb el suport de:

a la feina **cap risc**



El objetivo de esta guía es ofrecer pautas de actuación para una correcta gestión de las emergencias en los entornos de trabajo, concretamente en aquellos entornos en los que se prevé o existe personal con discapacidad.

Para ello, se analizan los tipos de discapacidad y su contexto en el entorno laboral. Seguidamente se analiza la normativa española y catalana en el ámbito de las emergencias, la prevención de riesgos laborales y la accesibilidad.

Por último, se analizan las dificultades más habituales en la gestión de emergencias de personas con discapacidad y se dan indicaciones de cómo hacer que los planes de emergencia sean inclusivos.

[DESCARGAR GUÍA \(ESP\)](#)

[DESCARREGAR GUIA \(CAT\)](#)

1. INTRODUCCIÓN	-	5
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	-	7
2.1. Tipos de discapacidad	-	8
2.2. Representación del colectivo a nivel estatal y autonómico	-	9
2.2.1. Según tipo de discapacidad	-	9
2.2.2. Según el sector económico	-	11
3. NORMATIVA DE REFERENCIA	-	14
3.1. Ley 31/95: Trabajadores especialmente sensibles	-	15
3.2. RD 524/2023 y RD 393/2007	-	15
3.2.1. Decret 30/2015	-	17
3.3. Código Técnico de Edificación: DB SI – DB SUA 9	-	19
3.4. Codi d'accessibilitat: Decret 209/2023	-	20

4. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA?	· · · · · ● ● ● ● ●	23
4.1. Fases de la emergencia	· · · · · ● ● ● ● ●	24
4.1.1. Detección y alerta	· · · · · ● ● ● ● ●	25
4.1.2. Mecanismos de alarma	· · · · · ● ● ● ● ●	25
4.1.3. Mecanismos de respuesta frente a la emergencia (intervención coordinada e información)	· · · · · ● ● ● ● ●	26
4.1.4. Evacuación, confinamiento y zona de refugio	· · · · · ● ● ● ● ●	27
4.1.5. Prestación de las primeras ayudas y modos de recepción de las ayudas externas	· · · · · ● ● ● ● ●	27
4.1.6. Desactivación	· · · · · ● ● ● ● ●	28
4.2. Tipología del edificio	· · · · · ● ● ● ● ●	28
4.3. Tipo de emergencia	· · · · · ● ● ● ● ●	31

5. PRINCIPALES DIFICULTADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	35
6. ¿CÓMO INCLUIR LA DISCAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS?	44
6.1. Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo	47
6.2. Inventario y descripción de los medios y medidas de autoprotección	54
6.3. Manual de actuación	57
6.4. Implantación, mantenimiento y actualización	62
7. HERRAMIENTAS DE INCLUSIÓN	71
8. ANEXO I: Experiencias prácticas	75
9. ANEXO II: Revisión bibliográfica	81

¿Qué es la discapacidad?

La discapacidad es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, según la definición de la organización mundial de la salud (OMS).

Definición en revisión

La discapacidad podría definirse como una o varias **condiciones** de algunas personas que presentan una **limitación física, intelectual o sensorial** y que puede afectar a su participación en función de las posibles **barreras** con las que debe interactuar en su día a día.

Es una condición que afecta a un colectivo con representación en el entorno laboral, como se verá a continuación, y que las diferentes entidades deben tener en cuenta para que sus lugares de trabajo sean inclusivos.

Artículo 20 Ley 31/1995

Adaptación de:

Lugares de trabajo

Estructura de los edificios

Gestión de la PRL

Comunicación bidireccional

Gestión de las emergencias

¿Qué tipos de discapacidad existen?

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), aprobada en el año 2001 por los 191 países que integran la OMS, existen cuatro tipos de discapacidades:

Discapacidad sensorial

Personas que han perdido su capacidad visual o auditiva o quienes presentan problemas para comunicarse o para utilizar el lenguaje.

Discapacidad física o motora

Es aquella que reduce la capacidad de movimiento de las personas.

Discapacidad intelectual

Es aquella que provoca que las personas presenten una serie de limitaciones a la hora de adquirir las habilidades diarias que sirven para responder a distintas situaciones en la vida, para comprenderlas y para comunicarse con los demás.

Discapacidad psíquica

Se relaciona con el comportamiento del individuo o con alteraciones de tipo emocional o cognitivo.

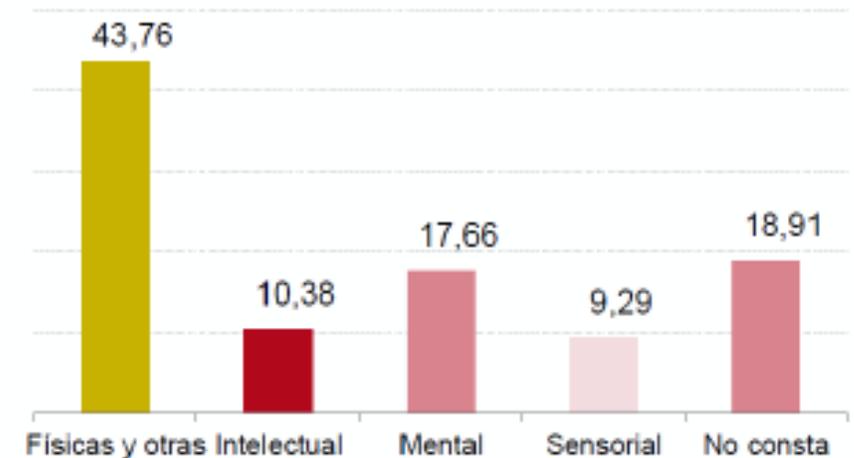
Está ligada a las enfermedades de tipo mental como, por ejemplo:

- Bipolaridad
- Esquizofrenia
- Depresión
- Trastornos del pánico
- Síndrome de Asperger
- Trastornos del espectro autista (TEA).

Contexto

- En España, aproximadamente **una de cada dieciséis** personas presenta algún tipo de discapacidad (datos 2021).
- Si tenemos en cuenta el total de la población activa del mercado laboral del estado español, **el 4,37% presenta alguna discapacidad** (datos 2021).
- La **discapacidad física** es la más representada en España (43,76%), no obstante, la **discapacidad auditiva** es la que presenta mayor tasa de actividad laboral (61,2%) (datos 2022). En Cataluña los datos son similares.

Porcentaje de personas con discapacidad en edad laboral

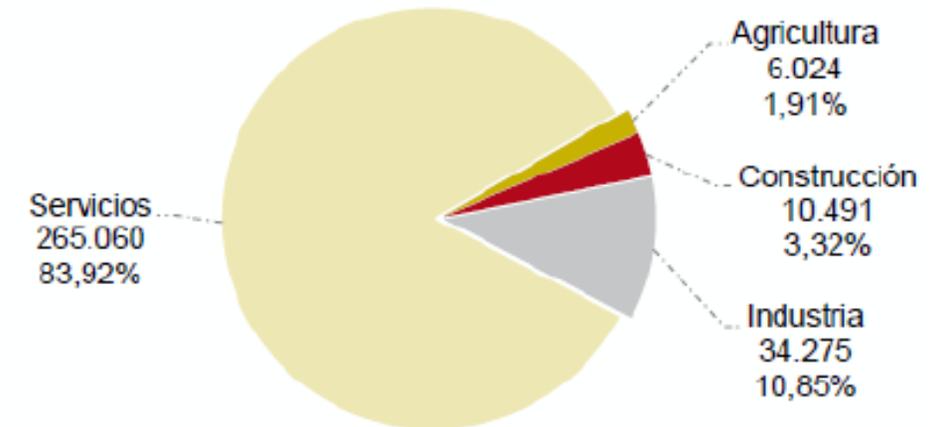


Fuente: Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Estatal. Datos 2022

Contexto

- En el periodo 2014-2021 la tasa de empleo de las personas trabajadoras con discapacidad ha aumentado ligeramente en España.
- Las actividades económicas con mayor número de afiliados de personas con discapacidad son **servicios a edificios**, actividades de jardinería y actividades de servicios sociales sin alojamiento.

Distribución laboral de las personas con discapacidad según sector económico



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). 31-12-2022

Normativa de referencia

- **Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales:** que establece la necesidad de incluir a las personas con discapacidad en la gestión preventiva (evaluados como trabajadores especialmente sensibles).
- **RD 524/2023 y RD 393/2007:** de aplicación al Estado Español establece la Norma Básica de Protección civil como el marco normativo que regula los riesgos derivados de las emergencias y las actuaciones para su gestión.
- **Decret 30/2015:** de aplicación en Catalunya que determina el catálogo de actividades y tipos de centros con obligación de disponer de Planes de autoprotección y establece el contenido mínimo de éstos.

Normativa de referencia

- **Código Técnico de Edificación: DB SI – SB SUA 9:**

El Código técnico de edificación contiene una serie de documentos que establecen las exigencias básicas que deben cumplir los edificios, entre ellos, los documentos básicos de seguridad en caso de incendio (DB SI) y el que establece las exigencias mínimas de seguridad de utilización y accesibilidad en los edificios (DB SUA).

- **Codi d'accessibilitat - Decret 209/2023:** de aplicación en Catalunya establece las exigencias en materia de accesibilidad en Catalunya.

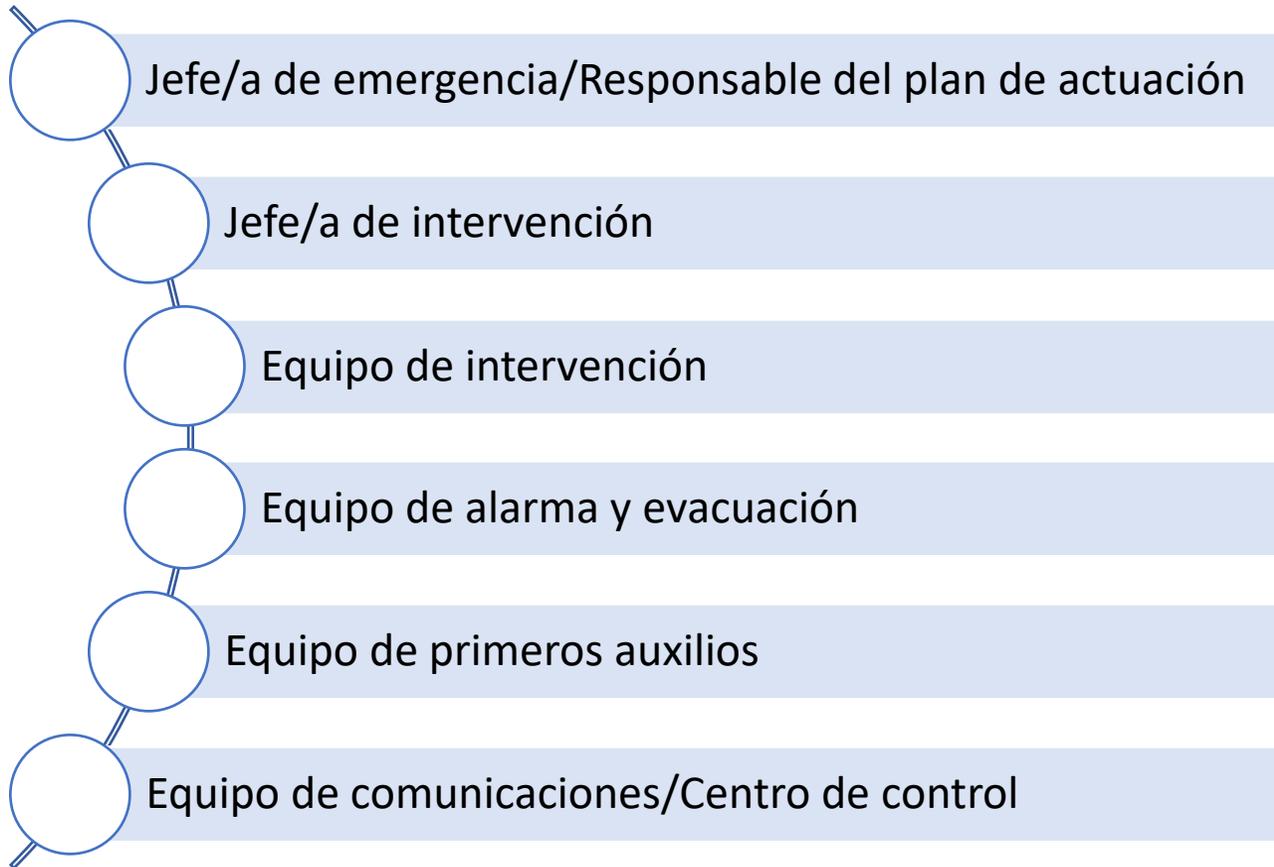
¿Qué se entiende por situación de emergencia?

Se entiende por emergencia a todo aquel suceso o situación que se presenta de improviso y requiere de una atención inmediata ya que puede afectar a la integridad física de las personas, a los bienes y/o al medio ambiente.

Las situaciones de emergencia pueden provenir de diferentes naturalezas:

- **De la propia actividad:** incendio, explosión, fuga, derrames, inundaciones, desconfinamiento de una instalación radiactiva, derrumbamientos, etc.
- **Del entorno tecnológico:** derivadas de actividades anexas tales como industria, construcciones, tráfico, etc.
- **Del entorno natural:** seísmos, incendio forestal, inclemencias meteorológicas (nevadas, granizo, inundaciones, ventisca, rayo, etc.), altos índices de contaminación, etc.
- **Del entorno social:** manifestaciones, huelgas, sabotaje, amenazas de bomba, atraco, atentados o actos terroristas, etc.

Equipo de emergencia

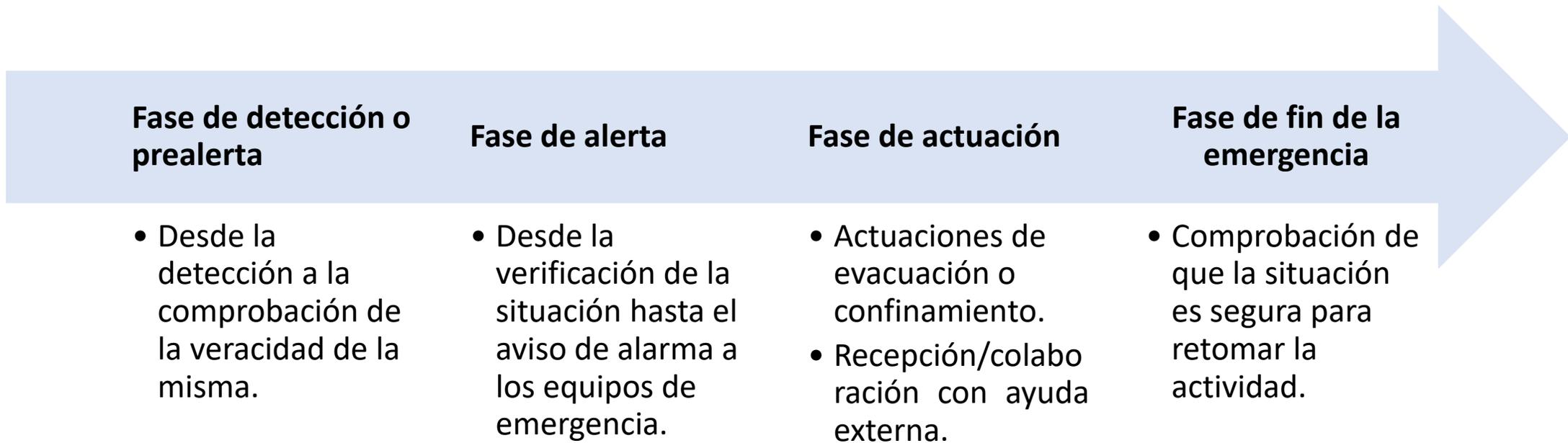


Brigada de Necesidades Especiales: persona o conjunto de personas que se encargan de realizar la evacuación de las personas con dificultades para su evacuación, entre ellas el personal con discapacidad, de una instalación.

Funciones:

- Acompañar durante la evacuación a las personas con dificultades hasta el punto de encuentro o zona de refugio.
- Asegurar que todas las personas con dificultades se encuentran a salvo (recuento).

Fases de una emergencia



¿Tipos de emergencia?

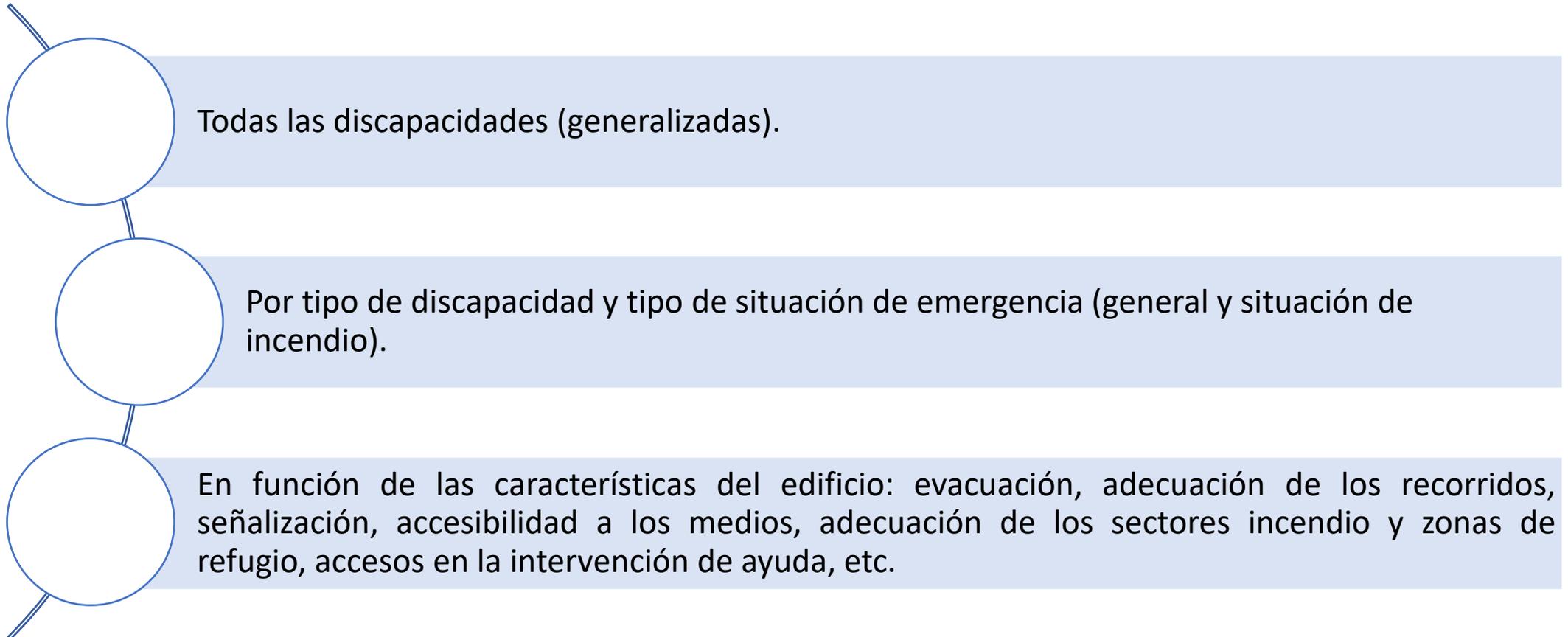
Según la intensidad o gravedad

- Conato de emergencia
- Emergencia parcial
- Emergencia general
- Emergencia extraordinaria o de protección civil

Según la tipología del origen

- Incendio
- Amenaza de bomba
- Paquete sospechoso
- Explosión
- Emergencia médica
- Derrumbamiento
- Seísmo
- Fuga o derrame de producto peligroso
- Inundación
- Intrusión y robo
- Emergencia externa

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia



Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

Todas las discapacidades

- **Falta de información** sobre las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- **Falta de consulta** o representación de las personas con discapacidad en la elaboración del Plan.
- **Falta de adecuación** de los recursos materiales y humanos a la presencia de las personas con discapacidad durante la emergencia.
- **Ineficiente comunicación** del Plan al personal que conforma la Brigada de Necesidades Especiales.
- Generación de documentación e información que **dificulta la comprensión y lectura** de las personas con discapacidad.

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

Por tipo de discapacidad y tipo de situación de emergencia

Para todas las emergencias

Discapacidad Física-Motora:

- Dificultades en la movilización durante la fase de evacuación: desde su puesto de trabajo o ubicación en zona común, baños, etc., hasta llegar al punto de encuentro exterior o zona de refugio.
- Instalaciones no adecuadas que permitan la autoevacuación: itinerarios de evacuación no accesibles, puertas de emergencia no practicables, puertas comunes con pomo, etc.

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

Por tipo de discapacidad y tipo de situación de emergencia

Para todas las emergencias

Discapacidad Intelectual:

- Dificultades para comprender el entorno e identificar una situación de emergencia.
- Dificultades para reaccionar en situaciones desconocidas.
- Bloqueo mental.
- Falta de iniciativa (fase de aviso de alarma y fase de evacuación).
- Elevado tiempo de reacción.
- Reacciones inesperadas y/o inadecuadas en el momento de la emergencia.
- Dificultades para entender órdenes más o menos complejas.
- Dificultades para ejecutar la evacuación sin acompañamiento.
- Dificultades para comprender y abordar la llegada al punto de encuentro/zona exterior alejada/ punto más alto del edificio según emergencia.

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

Por tipo de discapacidad y tipo de situación de emergencia

Para todas las emergencias

Discapacidad Sensorial:

- Dificultades para comunicarse con otras personas y recibir señales de alarma, así como para comprender la situación, por lo que se puede esperar un elevado tiempo de reacción.
- Dificultades para recibir los avisos sonoros de alarma.
- Dificultades en la evacuación según grado de pérdida de visión desde su puesto de trabajo o ubicación en zona común, baños, etc., hasta llegar al punto de encuentro exterior o zona de refugio.

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

Por tipo de discapacidad y tipo de situación de emergencia

Para todas las emergencias

Discapacidad Psíquica:

- Reacciones inesperadas y/o inadecuadas en el momento de la emergencia.
- Posibilidad de reacciones agresivas ante una situación desconocida o situación de estrés.
- Dificultades para controlar sus reacciones.
- Dificultades para ejecutar la movilización en caso de evacuación a zona segura por falta de colaboración.
- Dificultades para seguir instrucciones.

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

Por tipo de discapacidad y tipo de situación de emergencia

Incendio

Discapacidad Física-Motora:

- En función del grado de discapacidad, no podrá dar el aviso de alarma general si detecta el incendio (pulsadores de alarma no accesibles).
- Dificultades en el uso de los medios de extinción (altura de la instalación).

Discapacidad Sensorial:

- No detección de humo (visión).
- No detección del calor (sensibilidad).
- Reacciones inesperadas del perro guía de compañía ante fuertes ruidos o situaciones poco comunes/frecuentes (visión).

Principales dificultades de inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia

En función de las características del edificio

- Evitar la **doble circulación** para no colapsar o enlentecer las vías de evacuación principales o bien evitar **una única vía** de evacuación que pueda ser colapsada.
- **Falta de información** de las **características de la edificación** a los usuarios con discapacidad y Brigada de Necesidades Especiales.
- **Falta de itinerario accesible** hasta la salida del edificio, falta de **señalización específica (SIA)** de los itinerarios accesibles y zonas de refugio, así como del pavimento en recorridos de evacuación y zonas de refugio.
- Falta de **señalización generalizada acústica y luminosa** orientada al personal con discapacidad, así como iluminación adecuada en todo el recorrido de evacuación accesible y no accesible.
- Inexistencia de paso a un **sector de incendio alternativo** mediante una salida de planta accesible o bien de una zona de refugio apta para el número de plazas que indica la normativa.

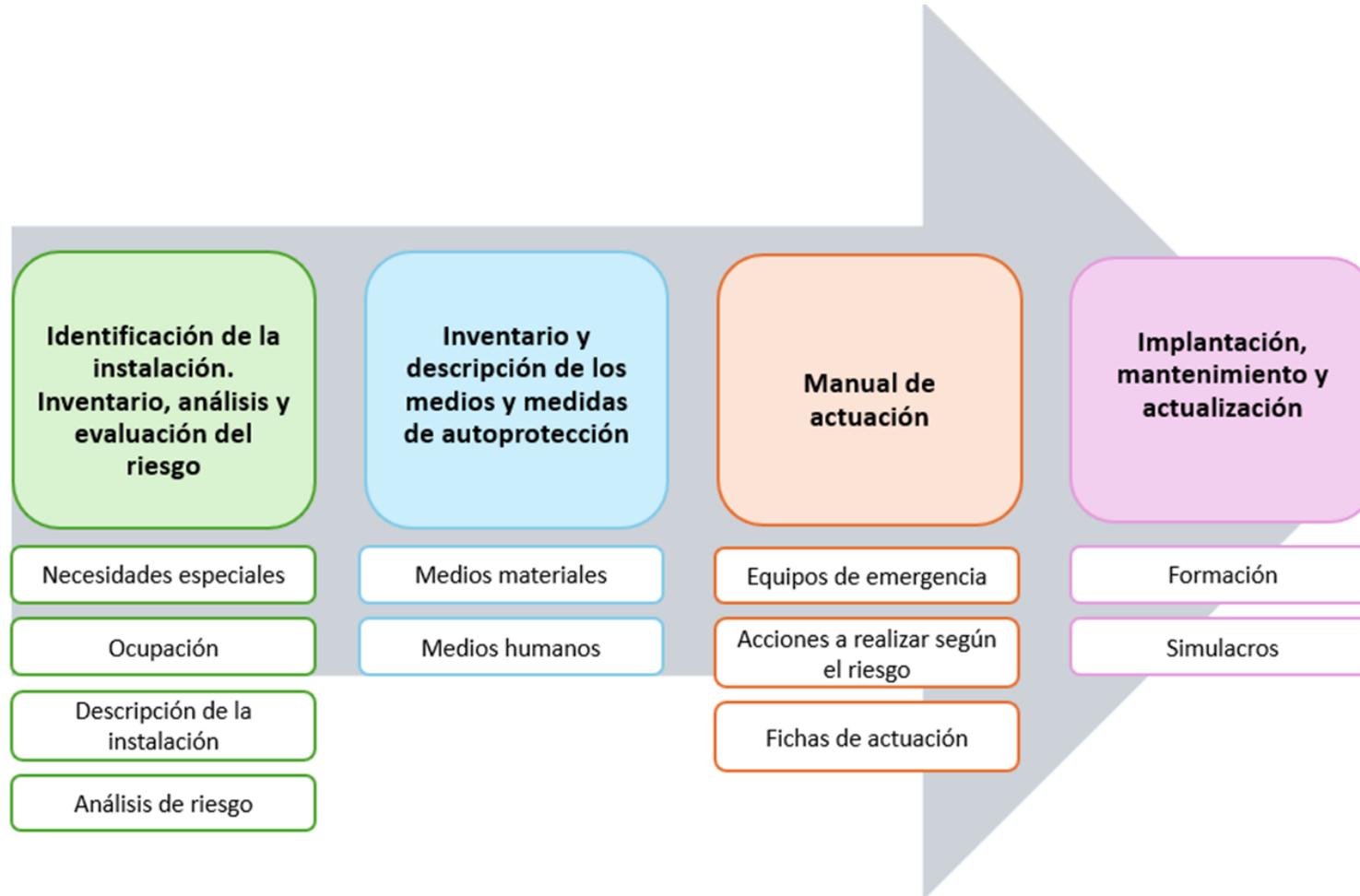
¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Plan de Emergencia o Plan de Autoprotección inclusivo

Se debe tener en cuenta:

- Posibilidad de la presencia de personas trabajadoras y usuarias con discapacidad en el centro.
- Evaluar los requisitos y cómo pueden interactuar en el desarrollo de la emergencia estas personas.
- Participación de todas las personas trabajadoras afectadas (especialmente personas con discapacidad, Equipos de emergencia y Brigada de Necesidades Especiales).

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?



¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

- En este punto se debe identificar la instalación, describir el medio físico y actividad, la ocupación prevista, analizar las posibles necesidades especiales de las personas trabajadoras, así como analizar y evaluar los posibles riesgos.

Identificación de necesidades especiales de las personas trabajadoras con discapacidad:

- Para ello se propone realizar un cuestionario y/o entrevista previa para conocer, por un lado, el tipo de discapacidad que pueda presentar y, por otro lado, las posibles dificultades que pueda generar en caso de emergencia. Este es de carácter **voluntario**.
- **Participación de profesionales sanitarios.**
- **Centros especiales de empleo** (unidades de apoyo).

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

Ocupación del personal con discapacidad:

- Identificar las posibles ubicaciones.
- **Identificar los diferentes puestos de trabajo y localización** (cuestionario).
- Otras instalaciones (gym, fisio, yoga, espacios verdes interiores, etc.).

Por ejemplo, *auxiliar administrativo del departamento de logística*:

¿Los accesos e itinerarios de evacuación son accesibles hasta la ubicación del puesto de trabajo habitual, así como en otras zonas comunes que pueda acceder y/o permanecer?

¿La Brigada de Emergencia conoce y dispone de la información y formación suficiente para asegurar su evacuación y/o confinamiento?

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

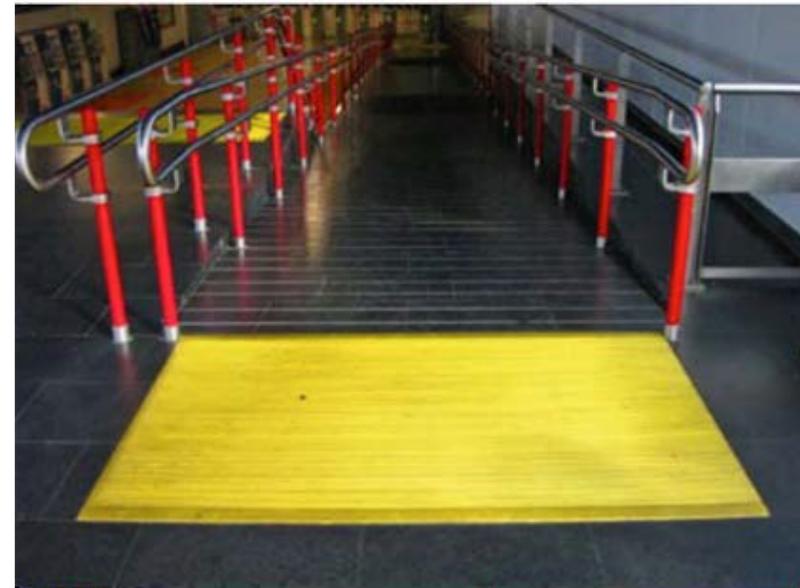
Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

Descripción de la instalación:

- **Itinerarios de evacuación accesibles** (rampas, apertura de puertas accesibles, elementos auxiliares de apoyo a la evacuación, pasillos con suficiente anchura, itinerarios podo táctiles, señalización en Braille, relieve y contraste cromático, bucle magnético, etc.).
- **Accesibilidad de los medios de extinción** (altura pulsadores, señalización de evacuación visual y sonora, etc.).
- Establecimiento adecuado de las **zonas de refugio** (tamaño, señalización, comunicación, etc.).
- **Accesibilidad de los equipos de ayuda externa** (bomberos, protección civil, etc.).
- **Planos de evacuación** de fácil comprensión (lectura fácil), etiquetado de puertas, señalización del itinerario, etc.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

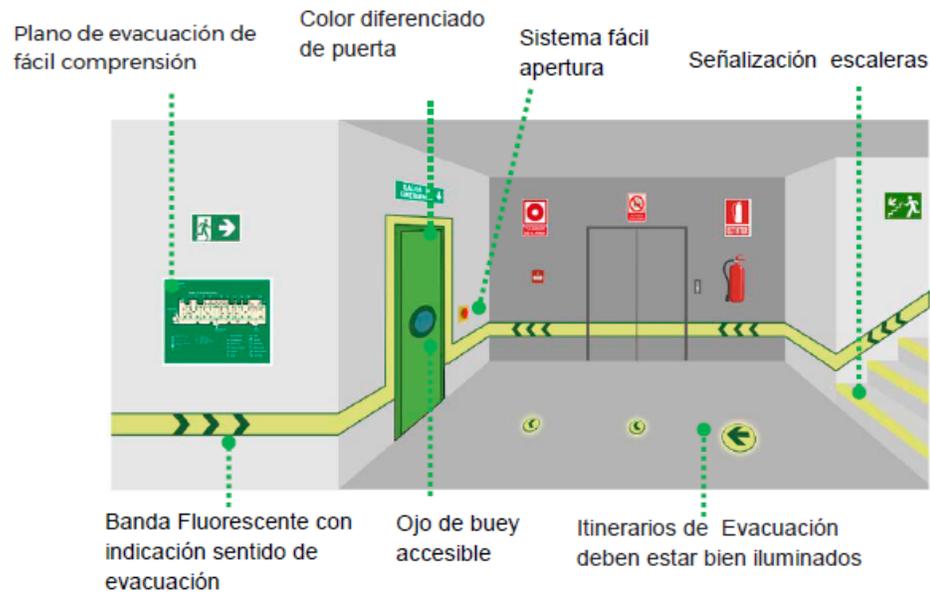
Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo



Fuente: Orientaciones para elaborar Planes Inclusivos de actuación en caso de emergencia. Autor: Plena Inclusión

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo



Fuente: Orientaciones para elaborar Planes Inclusivos de actuación en caso de emergencia. Autor: Plena Inclusión

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

Análisis del riesgo:

- Tipos de amenaza que pueden afectar la ubicación de las instalaciones y sus consecuencias.
- La frecuencia de estos sucesos o probabilidad de que ocurra.
- Cómo puede afectar a la gestión de las emergencias con presencia de personal con discapacidad.

*Ejemplo: “Guía de apoyo para elaborar Planes de autoprotección inclusivos” de **Plena inclusión Extremadura***

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

Análisis del riesgo:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

Corrección de los riesgos mediante una matriz de inclusión (variable discapacidad):

- Salidas de emergencia.
- Itinerarios de evacuación.
- Información.
- Zonas de refugio.
- Sistemas de comunicación y señalización.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

Definiendo el grado de accesibilidad cómo:

0	No procede	Justificar conforme a la normativa en materia de accesibilidad vigente
1	Accesible	Cumple la normativa vigente en accesibilidad
2	Mejorable	No cumpliendo con las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación vigente, se podría ajustar a dichas condiciones mediante ajustes razonables, modificaciones y adaptaciones que no impongan una carga desproporcionada
3	No accesible	No cumpliendo con las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación vigente, es inviable ajustarse a dichas condiciones mediante ajustes razonables, modificaciones y adaptaciones que no impongan una carga desproporcionada.

Fuente: Guía de apoyo para elaborar Planes de autoprotección inclusivos. Autor: Plena Inclusión Extremadura.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Identificación de la instalación. Inventario, análisis y evaluación del riesgo

Riesgo = Probabilidad x consecuencia x **matriz de inclusión**

ÍNDICE DE PROBABILIDAD	ÍNDICE DE CONSECUENCIA	MATRIZ DE INCLUSIÓN
ALTA 3	SEVERA 3	NO INCLUSIVO 3
MEDIA 2	MODERADA 2	MEJORABLE 2
BAJA 1	LEVE 1	INCLUSIVO 1

Fuente: Guía de apoyo para elaborar Planes de autoprotección inclusivos. Autor: Plena Inclusión Extremadura

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Nombre del elemento:	RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN EN CUADRO ELÉCTRICO PRINCIPAL Y SECUNDARIOS				
Descripción del elemento: Cuadro eléctrico principal Ver situación de los cuadros en planos					
Análisis del Riesgo (descripción)	Riesgo de incendio Riesgo de explosión				
Riesgo	I.P	I.C.	I.R.		
Incendio y explosión	2	4	8		
MATRIZ INCLUSIÓN					
Salida emergencia	Recorridos evacuación	Zona de refugio	Sistemas de comunicación	Información	TOTAL
1	1	0	1	1	4
				Calificación Grado de inclusión	Inclusivo 1
RIESGO	Riesgo de incendio o explosión en cuadro eléctrico principal y secundarios				
INDICE PROBABILIDAD	INDICE CONSECUENCIAS	MATRIZ INCLUSIÓN	INDICE DE RIESGO		
2	4	1	8		



¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Inventario y descripción de los medios y medidas de autoprotección: Medios materiales

Planos de evacuación de fácil comprensión:

- Información imprescindible.
- Añadir tecnología que facilite comprensión (código QR, indicaciones auditivas mediante GPS, etc.).
- Braille y auto relieve.
- Leyenda sencilla (pictogramas).
- Plantas en un único plano.
- Altura de la información y ubicación estratégica del plano.
- Señalizar recorridos de evacuación de forma clara.
- Aplicar pautas de lectura fácil.
- Asociar colores a elementos.
- Evitar uso de siglas.



¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Inventario y descripción de los medios y medidas de autoprotección: Medios materiales

Importante **VALIDAR** que la información en los planos es comprendida por todo el personal al que va dirigido (diferentes tipos de discapacidades).

Guía de apoyo para elaborar Planes de autoprotección inclusivos. Autor: Plena Inclusión Extremadura



¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Inventario y descripción de los medios y medidas de autoprotección: Medios humanos

- Equipos de emergencia + Brigada de Necesidades Especiales.
- Realización de simulacros + Realización de auditorías periódicas.

Brigada de Necesidades Especiales (BNE): Persona o conjunto de personas que se encargan de realizar la evacuación de las personas con dificultades para su evacuación, entre ellas el personal con discapacidad, de una instalación.

Funciones principales:

- Acompañar durante la evacuación a las personas con dificultades hasta el punto de encuentro o zona de refugio.
- Asegurar que todas las personas con dificultades se encuentran a salvo (recuento).

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación

El Manual de actuación de las emergencias debe ser un **documento** que incluya la parte más **práctica** de la gestión de las emergencias.

Este documento puede realizarse en diferentes formatos y va dirigido especialmente a los equipos de emergencia, especialmente a la **Brigada de necesidades especiales**, con el objetivo de proporcionar información rápida y directa sobre las actuaciones a seguir frente a una emergencia.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: BNE

- Además de la formación teórico y practica suficiente en intervención, evacuación y primeros auxilios, esta brigada deberá poseer conocimientos específicos para gestionar al personal con discapacidad durante una emergencia.
- Estas personas deben ser nombradas y designadas de forma documentada en el plan de emergencia o plan de autoprotección.
- Es fundamental sean conocedoras de las personas, ubicaciones, y necesidades del personal con discapacidad.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: BNE

- El número de personas a formar parte de esta brigada dependerá de cómo se pretenda organizar la gestión de las emergencias en el centro de trabajo e instalaciones, y el nivel de atención (individualizada o colectiva) del personal con discapacidad.
- Formación específica según el colectivo a asistir: formación en lengua de signos, formación en técnicas de relajación y/o contención ante alteraciones de conductas provocadas por el ruido de alarma o estrés, formación en movilización específica de personas con discapacidad física o uso de elementos auxiliares como silla tipo oruga, colchoneta de evacuación, etc.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: BNE

Consignas de actuación:

- Al oír la alarma de evacuación no actuar con precipitación.
- Preparar su identificación como miembro de las Brigada de necesidades especiales (chaleco específico, etc.) y documentación/equipos necesarios (pictogramas de comunicación, silla tipo oruga, colchoneta de evacuación, etc.).
- Establecer comunicación con el Jefe/a de emergencias para conocer la situación.
- Localizar a la persona o grupo de personas que se te han designado para poder acceder a ellas con la mayor rapidez.
- Una vez localizada la persona designada identificar el itinerario accesible más acorde con la evacuación y/o confinamiento.
- Desplazarse hasta el usuario o grupo asignado. Una vez se encuentran junto a la persona o grupo de personas designadas, tranquilizar y explicar la situación.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: BNE

Consignas de actuación:

- En el momento de recibir las indicaciones de evacuación o confinamiento por parte del jefe/a de emergencia mantener la calma e indicar y explicar a los usuarios los siguientes pasos a seguir (evacuación o confinamiento).
- En el trascurso de la movilización del personal para su evacuación o confinamiento se debe asegurar que los usuarios lleguen al destino y permanecer a su lado hasta llegar al punto de encuentro o zona de refugio designada.
- Acompañar en todo momento al personal designado hasta que el jefe de emergencia dé por finalizada y segura la situación de peligro.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: Unidad de apoyo a la actividad profesional

En el caso de los Centros Especiales de Empleo existe la figura de la **Unidad de apoyo a la actividad profesional**, regulada por el Real Decreto 469/2006 del 21 de abril. Esta figura consta de un equipo multiprofesional con el objetivo de ayudar a superar barreras, obstáculos o dificultades que las personas con discapacidad de dichos centros tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como la permanencia y progresión del mismo.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: Fichas de actuación según tipo de discapacidad o necesidad específica

Ejemplo: persona trabajadora con discapacidad física

Fase de detección y alerta

- Localizar al trabajador/a o grupo de trabajadores/as
- Acudir hasta el lugar donde se encuentran ubicados
- Informar al trabajador/a o grupo de trabajadores de la posibilidad de una evacuación inminente o confinamiento y de las acciones a realizar en los próximos minutos (movilización).
- Detectar la ubicación de la silla de ruedas (si no hay escalones) o de evacuación tipo oruga (si hay escalones) más cercana mediante el plano de evacuación y analizar la movilización más adecuada según el caso.
- Consultar el recorrido accesible de evacuación más adecuado y/o la zona de refugio más cercana o asignada.
- Esperar las órdenes del Jefe/a de Emergencia.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: Fichas de actuación según tipo de discapacidad o necesidad específica

Ejemplo: persona trabajadora con discapacidad física

Fase de actuación: Emergencia, evacuación y confinamiento

- Recoger la silla de ruedas o tipo oruga/colchoneta de evacuación y movilizar al trabajador/a o ayudar durante todo el proceso al trabajador/a con movilidad reducida.
- En función de las órdenes recibidas por el Jefe/a de Emergencia, asegurar que el recorrido de evacuación consultado sigue siendo el más idóneo para la evacuación y/o la localización de la zona de refugio más cercana o asignada.
- Evacuar al trabajador/a hacia el exterior o zona de refugio siguiendo las indicaciones recibidas en la formación.
- Acompañar al trabajador/a en todo momento.
- Una vez llegado al punto de encuentro o zona de refugio más cercana o asignada, acompañar al trabajador/a hasta que el Jefe/a de Emergencia indique el fin de esta situación de peligro.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: Fichas de actuación según tipo de discapacidad o necesidad específica

Ejemplo: persona trabajadora con discapacidad física

Fase de fin de la emergencia

- Acompañar al trabajador/a hasta su zona de trabajo habitual.
- Consultar con el trabajador/a si hay algún aspecto a mejorar en todo el proceso y si se ha sentido seguro durante toda la emergencia.
- Anotar y comunicar las posibles deficiencias detectadas durante el simulacro (bloqueo de puertas, pasillos obstruidos, etc.).

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Manual de actuación: Plan individual específico para cada persona

- Importante cuando hay diversidad de discapacidades en el mismo entorno.
- En este plan se identifica a la persona trabajadora, el tipo de discapacidad y si presenta alguna necesidad especial.
- Se designa al asistente de la BNE.
- Se identifica el equipo auxiliar a suministrar: silla de ruedas, silla tipo oruga, colchoneta de evacuación, bucle magnético, sistema de guado mediante GPS o software, etc.
- Se detallan técnicas específicas a utilizar: comunicación mediante lengua de signos, pictogramas de comunicación, técnicas de relajación, etc.
- Se detalla el procedimiento de emergencia a seguir.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Ejemplo de cronograma:

Actuaciones en la implantación, mantenimiento y actualización:

Corto plazo
Identificación del personal con discapacidad y descripción de las posibles necesidades especiales
Identificación de la ocupación
Análisis y adecuación de las instalaciones según normativa vigente de accesibilidad y necesidades especiales (incluida la adecuación de los medios materiales de protección)
Análisis de las situaciones de riesgo teniendo en cuenta la variable inclusión
Definir a los medios humanos a participar en la gestión de las emergencias (Brigada de Necesidades Especiales)
Definir las acciones a realizar según el tipo de discapacidad a evacuar/confinar y/o la situación de emergencia
Formar a los equipos/personas de la Brigada de Necesidades Especiales según necesidades
Sensibilizar a todo el personal de la organización

Actuaciones en la implantación, mantenimiento y actualización:

Medio plazo
Análisis y adecuación de las instalaciones según normativa vigente de accesibilidad y necesidades especiales (incluida la adecuación de los medios materiales de protección)
Formar a los equipos/personas de la Brigada de Necesidades Especiales según necesidades
Comprobación de la eficacia de las medidas establecidas
Establecer un plan de actuación para la mejora de las posibles deficiencias detectadas
Planificación de la revisión de la documentación y actualización de las actuaciones de emergencia

Largo plazo
Análisis y adecuación de las instalaciones según normativa vigente de accesibilidad y necesidades especiales (incluida la adecuación de los medios materiales de protección)
Establecer un plan de actuación para la mejora de las posibles deficiencias detectadas
Planificación de la revisión de la documentación y actualización de las actuaciones de emergencia

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Formación del personal designado en una emergencia:

En función del tipo de discapacidad y de las necesidades específicas de los profesionales con discapacidad se debe configurar un itinerario de formación para cada integrante de BNE si fuera necesario.

- Conocimiento de todo el personal laboral con discapacidad.
- Disposición de habilidades determinadas para facilitar el apoyo en la comunicación con el usuario:
 - Interpretación en lengua de signos.
 - Técnicas de relajación y/o contención ante alteraciones de conducta.
 - Técnicas de movilización de usuarios en silla de ruedas/discapacidad física.
 - Técnicas de ayuda a la comunicación.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Formación del personal designado en una emergencia:

- Conocimiento de los itinerarios accesibles de evacuación hasta el punto de encuentro y/o zona de refugio.
- Formación práctica de los recorridos de evacuación accesibles.
- Conocimiento de los/as trabajadores/as asignados/as o trabajador/a asignado/a y requerimientos especiales.
- Conocimiento de las acciones a realizar y abanico de toma de decisiones según tipo de situación de emergencia.
- Habilidades comunicativas para la sensibilización de las tareas a desarrollar ante una emergencia a toda la organización.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Formación de todo el personal de la organización incluidas las personas con discapacidad

- Requisito legal derivado de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Incluir las consignas básicas de emergencia.
- Incluir y sensibilizar de la presencia de personas con diferentes discapacidades que se encuentran en el centro de trabajo.
- Formación inclusiva: el contenido y el destinatario está pensado para que toda persona con discapacidad pueda comprenderla. Se debe adaptar el contenido, forma y canal por el cual se imparte esta formación según el tipo de persona con discapacidad a la que va dirigida.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Comprobación de la eficacia de las medidas: Simulacros

El objetivo principal de la realización de un simulacro es la verificación y comprobación de:

- La eficacia de la gestión de las emergencias en la organización ante un suceso real.
- La capacitación del personal designado en las brigadas para realizar las funciones establecidas ante la emergencia.
- El entrenamiento de las brigadas, así como de todo el personal de la organización.
- La idoneidad de los medios humanos y materiales, así como de los recursos asignados en función del tipo de emergencia.
- La adecuación de los procedimientos, instrucciones y consignas de emergencia, así como de todos los procesos de actuación.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización



Comprobación de la eficacia de las medidas: Simulacros

- La capacitación específica del personal designado en la **Brigada de necesidades especiales** para realizar las funciones específicas establecidas ante la emergencia.
- El entrenamiento, adecuación de la toma de decisiones y gestión de la comunicación con el personal con discapacidad (comunicación a partir de lengua de signos, pictogramas, etc.).
- La idoneidad de los medios humanos y materiales auxiliares, así como de los recursos asignados en función del tipo de emergencia (silla de ruedas tipo oruga, comprobación de uso de los itinerarios de evacuación accesibles, etc.).
- La adecuación de los procedimientos, instrucciones y consignas de emergencia específicas para cada persona con discapacidad y/o específicas según tipo de discapacidad y situación de emergencia, así como de todos los procesos de actuación.

Situación de emergencia: evacuación por incendio



1 cuando escuches una alarma no te asustes



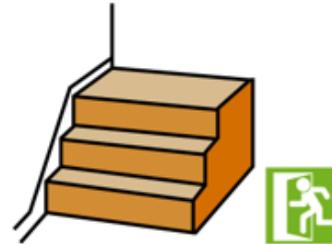
2 espera a que vengan a buscarte



3 no uses el ascensor



4 usa la escalera



5 sal del edificio



6 ve al punto de encuentro y espera



Fuente: Pictogramas y recursos para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA). Autor: ARASAAC – Gobierno de Aragón

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Mantenimiento y actualización

- Planes de Autoprotección sean revisado, como mínimo cada tres o cuatro años, según normativa de aplicación.
- Modificación sustancial.
- Cambios organizacionales importantes.
- Como resultado de las acciones realizadas por las deficiencias detectadas en la realización de simulacros y emergencias reales.
- Cambios en los recorridos de evacuación y salidas de emergencia generales e inclusivas.
- Nuevas incorporaciones de personas que puedan presentar discapacidades no integradas en el plan.

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Implantación, mantenimiento y actualización

Plan de acción derivado de las deficiencias detectadas - *Ejemplos*

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Observación:	
Deficiencia en el aviso de evacuación en comedor: este solo consta de aviso sonoro y se evidencia la presencia de una persona con discapacidad sensorial (auditiva).	
Origen del riesgo	Simulacro
Acción a ejecutar	Instalación de aviso visual en la sala de comedor
Responsable de la ejecución	Responsable de la gestión del mantenimiento
Fecha prevista de ejecución	Tres meses después de la fecha de detección (o fecha concreta)
Fecha real de ejecución	Fecha concreta de la instalación
Recursos estimados	X euros
Periodo de seguimiento	Mensual

¿Cómo incluir la discapacidad en la gestión de las emergencias?

Observación:

La persona designada de la Brigada de necesidades especiales a una persona con discapacidad física (movilidad reducida en silla de ruedas) no es evacuado por no disponer de silla tipo oruga que facilita el descenso por escaleras.

Origen del riesgo	Simulacro
Acción a ejecutar	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Análisis del número de casos dónde es necesario la presencia de este equipo. 2.-Adquisición de los equipos. 3.-Ubicación de los equipos y señalización. 4.-Modificación de los planos de evacuación (señalización de la ubicación de los equipos). 5.-Formación del personal que deba utilizarla (movilización del usuario con discapacidad y uso del equipo).

Herramientas de inclusión

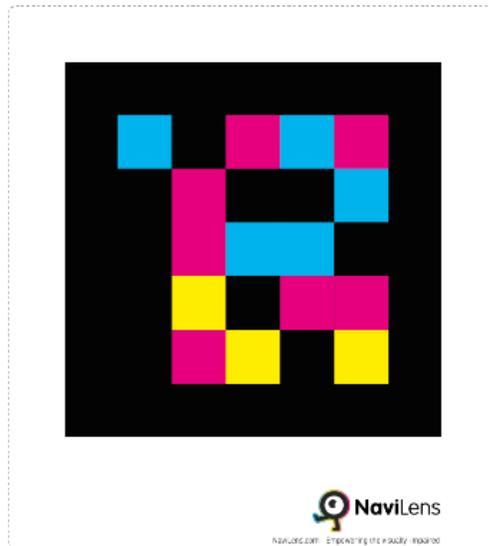
Emergencia y Discapacidad: aplicación gratuita diseñada y desarrollada por la Asociación de Educación, Discapacidad, Emergencia y Seguridad (GEDES) con el fin de ofrecer pautas, orientaciones y condiciones sobre la atención a prestar a personas con discapacidad en situaciones de emergencia. Se trata de una herramienta que incluye, además de la información en texto e imágenes, la posibilidad de locución.



Fuente: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.phonegap.gedes>. Autor: Asociación de Educación, Discapacidad, Emergencia y Seguridad (GEDES).

Herramientas de inclusión

NaviLens: aplicación gratuita que utiliza un sistema de marcadores artificiales de larga distancia y alta intensidad para facilitar la movilidad para personas con discapacidad sensorial visual y dificultades visuales. A través del escaneo con la cámara del móvil de unas etiquetas con un código de color, permite obtener información contextualizada sobre los espacios por los que transitan.



Esta aplicación puede ser de gran utilidad cómo guía de evacuación y actuación en caso de emergencia mostrando los recorridos de evacuación y guiando al usuario durante el recorrido de evacuación accesible hasta el punto de encuentro de forma autónoma.

Esta aplicación se está utilizando actualmente como guía de itinerarios accesibles en el transporte público, en museos, etc.

Muchas gracias

mmartinez@fullaudit.es



@FullAudit



<https://www.linkedin.com/company/full-audit>